**Fecha: 19 de diciembre de 2013**

**Boletín de prensa Nº 908**

**AVANTE ADJUDICÓ LICITACIÓN PARA IMPLEMENTAR SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN**

****

En audiencia pública, el pasado 18 de diciembre AVANTE SETP adjudicó la licitación pública 2013-006 cuyo objeto es el suministro, instalación y puesta en marcha del sistema de semaforización para la ciudad de Pasto. El alcalde de Pasto, Harold Guerrero López manifestó que la adjudicación de este proceso permitirá mejorar la movilidad con tecnología de punta y agregó que se dispuso de un presupuesto oficial de casi 11 mil millones de pesos.

Durante la actividad se presentaron 5 oferentes de los cuáles dos cumplieron a cabalidad con los requisitos habilitantes. Tras el estudio de las propuestas, la entidad adjudicó el contrato a la Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas S.A. (SICE), firma que presentó una oferta económica por un valor de $9.486.768.622,64. Dentro de este valor se incluye la semaforización de 75 intersecciones y la implementación del centro de control semafórico para la ciudad.

El gerente de AVANTE SETP, ingeniero Jorge Hernando Cote Ante, manifestó que con la puesta en marcha del nuevo sistema semafórico, Pasto contará con equipos de última tecnología y se ubica en este campo a la vanguardia entre otras capitales del país. La entrada en funcionamiento de la nueva semaforización contribuirá de forma ostensible con el mejoramiento de la movilidad en la ciudad y es en un componente importante en el desarrollo del Sistema Estratégico de Transporte Público, precisó el funcionario.

**Contacto: Gerente AVANTE SETP Jorge Hernando Cote Ante. Celular: 3148325653**

**ALCALDÍA INVITA A SOCIALIZACIÓN LEY 1561 SOBRE TITULACION DE TIERRAS**

El Ministerio del Interior y la Administración Municipal invitan a la comunidad a participar de la socialización de la Ley 1561 de 2012 que tiene por objetivo “Aunar esfuerzos técnicos, humanos y administrativos con la Alcaldía de Pasto para socializar esta Ley por la cual se establece un proceso verbal especial para otorgar títulos de propiedad al poseedor material de bienes inmuebles urbanos y rurales de pequeña entidad económica, sanear la falsa tradición y se dictan otras disposiciones”. La actividad se realizará este viernes 20 de diciembre en la Casona Taminango desde las 10:00 de la mañana. Se invita a la comunidad en general y a los medios de comunicación a participar de este evento.

**Contacto: Director Departamento de Contratación, Álvaro Arteaga. Celular: 3012409088**

**MEDIDAS DE RESTRICCIÓN DE MOTOCICLETAS INICIA VIERNES 20 DE DICIEMBRE**

Este viernes 20 de diciembre inician las medidas de restricción de motocicletas establecidas por la Secretaría de Tránsito de la Alcaldía de Pasto para mejorar la movilidad con motivo de fiestas decembrinas, fin de año y carnavales.

Por medio de decreto 1003 del 17 de diciembre de 2013, las autoridades locales determinaron que a partir de este viernes 20 de diciembre desde las 6:00 de la mañana, hasta las 6:00 de la mañana del día miércoles 8 de enero de 2014 se restringe el tránsito de motocicletas en todo el Municipio de Pasto, excepto las salvedades que quedan inscritas en la resolución como es la libre movilidad de los miembros de la fuerza pública, Fiscalía, medios de comunicación, escoltas, organismos de socorro, mensajería, servicios a domicilio, empresas de seguridad privada, servicios hospitalarios, red de urgencias, hospitalización domiciliaria, traslado de discapacitados, supervisiones del Sistema Estratégico de Transporte Público.

Todos los conductores autorizados deberán portar la identificación que los acredite como funcionarios o trabajadores de las entidades anteriormente mencionadas y cumplir a cabalidad con los requerimientos del código nacional de tránsito. Para más información consultar el siguiente link: <http://www.pasto.gov.co/index.php/decretos/decretos-2013?download=5304:dec-1003-17-dic-2013>

**Contacto: Secretario de Tránsito y Transporte, Guillermo Villota Gómez. Celular: 3175010861**

**POR FESTIVIDADES SE AMPLÍA PICO Y PLACA DÍAS SÁBADOS PARA CARROS**

La Alcaldía de Pasto a través de la Secretaría de Tránsito se permite informar que debido a las festividades de fin de año y carnavales se estableció ampliar el pico y placa para vehículos tipo carro en las siguientes fechas:

|  |  |
| --- | --- |
| **FECHA** | **PICO Y PLACA** |
| Sábado 21 de diciembre | 6 y 7 |
| Sábado 28 de diciembre | 8 y 9 |
| Sábado 4 de enero de 2014 | 0 y 1 |
| Sábado 11 de enero de 2014 | 2 y 3 |
| Sábado 18 de enero de 2014 | 4 y 5 |

Esta medida busca mejorar el tráfico vehicular para los días antes mencionados, cumpliendo con el número de dígitos contemplados en el pico y placa.

**Contacto: Secretario de Tránsito y Transporte, Guillermo Villota Gómez. Celular: 3175010861**

**NOVEDADES PARA PROGRAMA MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN**

La Alcaldía de Pasto a través de la Secretaria de Bienestar Social y el Departamento para la Prosperidad Social - DPS, se permiten comunicar a los beneficiarios del programa “Más Familias en Acción”, que se encuentra habilitado el modulo de novedades. En los siguientes casos:

1. Cambio de Madre titular

2. Cambio de residencia o traslado de municipio

3. Retiro de la Familia o Beneficiario

4. Entrada de beneficiario

5. Reingreso de la familia

6. Cambio de priorización en educación

7. Cambio de grupo poblacional

8. Cambio y/o Corrección de datos personales de los beneficiarios

La información y los requisitos necesarios para estas novedades se darán a conocer a partir de este viernes 20 de diciembre hasta el 10 de enero de 2014, en las instalaciones de la Secretaría de Bienestar Social, Antiguo Inurbe.

**Contacto: Secretaria de Bienestar Social, Laura Patricia Martínez Baquero. Celular: 3016251175**

**ESTE 20 DE DICIEMBRE, ÚLTIMA ENTREGA DE REGALOS EN CORREGIMIENTO SANTA BÁRBARA**

Más de siete mil regalos de navidad han sido entregados en la zona rural y urbana del municipio gracias a la campaña “En esta navidad la felicidad es compartida”, liderada por la Gestora Social, Patricia Mazuera Del Hierro. Durante esta semana se realizó un recorrido por los corregimientos, donde los niños recibieron un detalle y disfrutaron de una jornada llena de alegría mediante la presentación de grupos artísticos.

La Gestora Social, Patricia Mazuera Del Hierro, manifestó que con esta campaña la Administración Municipal ha dado cumplimiento a los anhelos de los niños que más lo necesitan. Así mismo, informó que la actividad culminará este viernes 20 de diciembre con la visita al corregimiento de Santa Bárbara donde se logrará que más de 600 niños sonrían en navidad.

**INICIA PROCESO DE PLATAFORMA MUNICIPAL DE JUVENTUD**

Más de 100 jóvenes entre los 14 y los 28 años representantes de organizaciones formales y no formales participaron de la asamblea juvenil liderada por la Alcaldía de Pasto a través de la Dirección Administrativa de Juventud. Durante la jornada se inició el levantamiento de la línea base de la Plataforma Municipal de Juventud enmarcada en la Ley Estatutaria 1622 de 2013.

Esta plataforma que es un encuentro de jóvenes para la concertación, articulación y participación con la institucionalidad, permitirá que el sector poblacional construya su agenda con acciones estratégicas de ciudad, afirmó la directora de la dependencia, Adriana Franco, quien además invitó a los jóvenes a socializar sus propuestas para ampliar su incidencia política en los procesos de toma de decisiones y contribuir a la transformación del municipio.

Esta plataforma que estará legalizada por la Personería Municipal, será implementada a inicios de 2014. Ricardo Esteban Narváez, Consejero Municipal de Juventud, hizo un llamado a la población para aprovechar estos espacios de conocimiento e información, “Todos debemos ser agentes de cambio, porque gracias a esta nueva ley estatutaria, gozamos de más derechos que nos permiten construir agenda en el municipio”, puntualizó.

**Contacto: Dirección Administrativa de Juventud, Teléfono: 7205382**

**SOCIALIZAN DECRETO 948 DE JUNIO 5 DE 1995 SOBRE CONTAMINACIÓN AUDITIVA**

Funcionarios de La Dirección de Espacio Público, socializaron con material publicitario sobre la contaminación auditiva que es generada por equipos y amplificadores que se encuentran instalados en los establecimientos ubicados a lo largo de la calle 17 entre carrera 19. Durante la jornada se previno y se dio a conocer la normatividad urbanística a los propietarios, administradores y voceros, que se encuentran realizando su labor.

El director de la dependencia, Álvaro Ramos Pantoja, explicó que el Decreto 948 de junio 5 de 1995 “no permitirá la promoción de ventas de productos o servicios, o la difusión de cualquier mensaje promocional, mediante el anuncio que generen ruido que trascienda al medio ambiente con amplificadores o altoparlantes en zonas o vías públicas a ninguna hora”.

El funcionario invitó a los comerciantes a cumplir la normatividad con el ánimo de contrarrestar los altos volúmenes y mantener espacios transitables promoviendo conciencia por medio de la cultura ciudadana que se construye entre todos.

**Contacto: Director de Espacio Público, Álvaro Ramos Pantoja. Celular: 3155817981**

**LANZAMIENTO COLECCIÓN PASTO CIUDAD CAPITAL LECTORA**

El secretario de Cultura de la Alcaldía de Pasto, Álvaro José Gomezjurado Garzón invita a la comunidad interesa a participar del lanzamiento de la ‘Colección Pasto Ciudad Capital Lectora 2013’ que se llevará a cabo en el paraninfo de la Universidad de Nariño, este viernes 20 de diciembre a partir de las 6:00 de la tarde.

**Contacto: Secretario de Cultura, Álvaro José Gomezjurado Garzón. Celular: 3016998027**

**Pasto Transformación Productiva**

**María Paula Chavarriaga Rosero**

Jefe Oficina de Comunicación Social

Alcaldía de Pasto